

# LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO Y LA DIRECCIÓN INSTITUCIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO

Con fundamento en el Reglamento de Becas del Sistema Nacional de Posgrados de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), que define la Retribución Social como "las actividades realizadas en la promoción en el acceso universal al conocimiento científico y sus beneficios sociales", y en el PDI 2021-2025 BUAP, Eje 1: Gobernanza y Gestión, Incluyentes y con Trato Humano; Eje 2: Corresponsabilidad Social y Solidaria; Eje 4: Modelo de Investigación Abierta y Comprometida, y acorde con el Objetivo 11: "Asegurar que todos los posgrados que se imparten en la BUAP cumplan con los estándares de calidad, corresponsabilidad social educativa y solidaria para la formación de recursos humanos de alto nivel", Meta 11.7: "Contar con un modelo de vinculación con énfasis en temas de bienestar social e interés público al 2023"; y el Objetivo 13: "Formar recursos humanos que impacten positivamente el contexto social y científico como consecuencia de su accionar en una comunidad para lograr una educación desarrolladora de la transformación", Meta 13.3: "Participación del 10% de los estudiantes de posgrado en actividades de docencia e investigación de proyectos sociales interdisciplinarios e inter unidades al 2025".

### **CONVOCA**

Al alumnado inscrito en los posgrados de la BUAP, a realizar:

## ACTIVIDADES DE RETRIBUCIÓN SOCIAL EN LA DIIGE DURANTE EL PERIODO PRIMAVERA 2025

## **OBJETIVO**

Incorporar la transversalización de la perspectiva de género en las propuestas de retribución social del alumnado de los programas de posgrado para coadyuvar a la cultura





de paz y a la promoción del acceso universal al conocimiento científico, con el fin de responder efectivamente a las problemáticas de los ejes prioritarios de la agenda nacional para mejorar las condiciones de vida de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto.

## **REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

## I. DE LAS, LOS Y LES PARTICIPANTES

Podrá participar el alumnado inscrito en un posgrado de la BUAP que requiera desarrollar actividades de Retribución Social.

## II. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Las personas que deseen realizar actividades de Retribución Social podrán hacerlo bajo los siguientes programas:

- 1. Programas de la DIIGE (ver Anexo. Especificaciones de los programas)
- 2. Propuesta libre de Retribución Social con perspectiva de género.

Nota: En las dos modalidades se brindará una capacitación para incorporar la perspectiva de género en las actividades de Retribución Social.

Las actividades podrán desarrollarse en las siguientes modalidades:

- 1. Presencial
- 2. Virtual
- 3. Híbrida

## 1. TEMAS Y ÁREAS DE TRABAJO

- Estudios de género y estudios feministas
- Transversalización de la perspectiva de género
- Promoción de la salud integral y atención emocional con perspectiva de género





- Prevención y atención a la violencia de género y discriminación
- Masculinidades y cultura de paz
- Coeducación y cultura de la igualdad
- Vinculación Regional
- Diversidades sexo-genéricas y discapacidades

## 2. TEMAS LIBRES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, PERTENECIENTES A CUAL-QUIER ÁREA DEL CONOCIMIENTO

- Ciencias Sociales y Administrativas
- Ciencias Exactas
- Ciencias Naturales y Agropecuarias
- Ingenierías y Tecnologías
- Ciencias de la Salud
- Ciencias de la Educación y Humanidades

## **REGISTRO**

Las personas interesadas en participar deberán revisar el Anexo 1. especificaciones de los programas y realizar su registro en la siguiente liga:

https://forms.office.com/r/SCsCFQEiYD?origin=lprLink

## PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN

Los resultados de las actividades de Retribución Social se presentarán en un evento académico realizado para este fin y podrán ser publicados previa dictaminación por pares a doble ciego.

## **FECHAS IMPORTANTES**

La convocatoria estará disponible a partir de la emisión de la presente y hasta las 23:59 del 14 de febrero de 2025.





## **INFORMES**

**VIEP:** 

Teléfono: (222) 229 55 00

Extensión: 1247

Correo electrónico: oficialia@viep.com.mx

**DIIGE:** 

Teléfono: (222) 229 55 00

Extensión: 4660

Correo electrónico: enlacecr.diige@correo.buap.mx

Ubicación: Ciudad Universitaria. Torre de Gestión Académica y Servicios Administrativos. Piso 7





#### Anexo

## Especificaciones de los programas

**2. Actividad de Retribución:** Promoción del programa de atención y prevención de la violencia de género y discriminación.

**Descripción:** Diseño e impartición de talleres, foros, ciclos de cine, cursos, conferencias y capacitaciones, etc. en materia de atención y prevención de la discriminación y de la violencia de género con enfoque de inclusión y perspectiva de género interseccional.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 2.

Área: Prevención y atención de la violencia de género y discriminación.

2. Actividad de Retribución: Elaboración de materiales digitales, audiovisuales e impresos.
Descripción: Diseño de contenidos digitales, audiovisuales e impresos orientados a la prevención de la violencia y la discriminación como campañas, podcast, videos, postales, infografías, investigaciones etc.

Perfil o perfiles requeridos: De preferencia perfiles de Diseño y Comunicación.

Cupo (número máximo de alumnado): 2.

**Área:** Prevención y Atención de la Violencia de género y discriminación.

3. Actividad de Retribución: Taller Cultura de paz.

Descripción: Multiplicar talleres de cultura de paz en preparatorias de la BUAP.

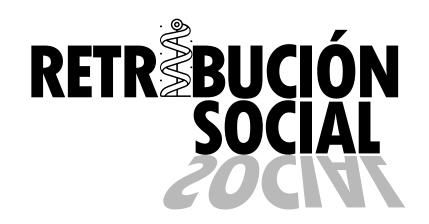
Perfil o perfil requeridos: Indistinto.

**Nota:** con disponibilidad para facilitar talleres presenciales con temáticas sobre la cultura de paz.

Cupo (número máximo de alumnado): 15.

**Área:** Coeducación.





4. Actividad de Retribución: Corrección, maquetación y edición profesional de textos.

Descripción: Corrección, maquetación y edición profesional de textos.

**Perfil o perfiles requeridos:** 1. Personas egresadas de lingüística y literatura hispánica con experiencia básica en corrección de textos, sistemas de citación o edición de textos.

2. Estudiantes de los siguientes posgrados: Ciencias del lenguaje, Literatura, Comunicación, Filosofía y Artes visuales, con experiencia básica en corrección de textos, diseño editorial y nociones de maquetación. Trabajo en mayor medida a distancia.

Cupo (número máximo de alumnado): 4.

Área: Coeducación.

**5. Actividad de Retribución:** Organización y difusión del Congreso y Feria de Científicas BUAP. **Descripción:** Participación en las actividades presenciales de organización y difusión del Congreso y Feria de Científicas BUAP durante los meses de enero y febrero.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 10.

**Àrea:** Investigación con perspectiva de género.

6. Actividad de Retribución: Talleres ciencia en violeta.

**Descripción:** Desarrollo de un taller de cualquier área del conocimiento que transversalice la perspectiva de género, para impartirse en nivel medio superior de la BUAP.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 10.

**Área:** Investigación con perspectiva de género.

**7. Actividad de Retribución:** Talleres dirigidos a comunidades educativas de CAM y USAER como parte del Programa de Responsabilidad Social Universitaria.

**Descripción:** Organización e impartición de talleres en materia de educación sexual y de género en Centros de Atención Múltiple y USAER de la SEP.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.





Cupo (número máximo de alumnado): 4.

Área: Diversidades sexo-genéricas y discapacidades.

8. Actividad de Retribución: Participación en el diseño del Protocolo de Atención a las Discapacidades en la BUAP.

**Descripción:** Participación en la investigación y redacción de la propuesta del Protocolo de Atención a las Discapacidades en la BUAP.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 4.

Área: Diversidades sexo-genéricas y discapacidades.

**9. Actividad de Retribución:** Talleres sobre inclusión y diversidad a estudiantes de media superior de la BUAP.

**Descripción:** Organización e impartición de talleres sobre inclusión y diversidad a estudiantes de media superior de la BUAP.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 4.

Área: Diversidades sexo-genéricas y discapacidades.

**10. Actividad de Retribución:** Diseño de materiales audiovisuales y digitales para promover masculinidades igualitarias, culturas de paz e interculturalidad.

**Descripción:** Generación de contenidos desde la perspectiva de género, estudios de los hombres y masculinidades con el fin de promover prácticas de igualdad y prevención del ejercicio de la violencia de los hombres universitarios.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 6.

Área: Masculinidades y cultura de la paz.

**11. Actividad de Retribución:** Elaboración material didáctico para círculos de conversación entre hombres universitarios.





**Descripción:** Construir material didáctico y diseño de técnicas grupales para los círculo de conversación entre hombres universitarios.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 6.

Área: Masculinidades y cultura de la paz.

12. Actividad de Retribución: Talleres sobre Masculinidades y Cultura de Paz.

**Descripción:** Diseñar presentaciones e impartir talleres de Masculinidades y Cultura de Paz dirigido a población universitaria.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 6.

Área: Masculinidades y cultura de la paz.

13. Actividad de Retribución: Talleres de gestión emocional.

**Descripción:** Preparar contenidos y materiales para llevar a cabo talleres en el marco de jornadas de inclusión e igualdad de género en los diferentes complejos regionales y unidades académicas.

Perfil o perfiles requeridos: Psicología.

Cupo (número máximo de alumnado): 3.

Área: Atención Emocional.

**14. Actividad de Retribución:** Acompañamiento a población de pueblos originarios, bajo la perspectiva de género e intercultural.

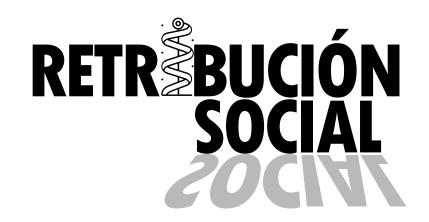
**Descripción:** Diseño de contenidos para talleres y preparación de recursos, así como actividades de difusión para prevenir la discriminación hacia jóvenes de pueblos originarios.

Perfil o perfiles requeridos: Antropología, Pedagogía, Derecho, Comunicación.

Cupo (número máximo de alumnado): 6.

Área: Atención emocional.





**15. Actividad de Retribución:** Investigación y diseño para programas TV BUAP. Debate desde la Academia.

**Descripción:** Apoyo en la creación de contenidos académicos y de difusión con perspectiva de género, para programas TV. BUP "Debate desde la academia".

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 10.

Área: Transversalización e institucionalización de la perspectiva de género.

16. Actividad de Retribución: Logística y organización de eventos de la DIIGE.

**Descripción:** Apoyo en logística y organización de los eventos de la Dirección Institucional de Igualdad de Género (DIIGE).

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 10.

Área: Transversalización e institucionalización de la perspectiva de género.

17. Actividad de Retribución: Jornadas en Complejos Regionales de la BUAP.

**Descripción:** Participación en actividad y jornadas de salud, inclusión e igualdad de género en los Complejos Regionales de la BUAP.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 10.

Área: Vinculación Regional.

18. Actividad de Retribución: Proyectos de educación con perspectiva de género.

**Descripción:** Participación en estudios, proyectos y programas enfocados en temas de educación con perspectiva de género.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 10.

Área: Vinculación Regional.

